Alicante.—Año XXII.—Núm. 6.549. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS Viernes 1.° de Marzo de 1901

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

¿RETROCEDEMOS?

El concordato hecho entre el Gobierno español y la corte vaticana en 1851 es tema preferente de todas las conversaciones, y pié obligado para que toda la prensa discurra respecto del mismo, pidiendo su cumplimiento y demandando energía á los hombres políticos para que se cumpla íntegramente, como si con su cumplimiento se diera la batalla al clericalismo y fuera destruido y batido en brecha el poder teocrático y el predominio de la Iglesia sobre la potestad civil.

Nada más equivocado, ni más opuesto á la autonomía y libertad absoluta del Estado en materias religiosas; ni nada más opuesto á los intereses verdaderamente liberales y democráticos de la España moderna. Vayamos con cuidado en esto de pedir el cumplimiento del concordato, porque va implícito el reconocimiento de la beligerancia de Roma en nuestros asuntos puramente interiores, y puede limitar que quede notoriamente nuestra personalidad soberana como nación, y la autonomía é independencia consiguiente del legislador y del poder público para imponer las medidas necesarias á destruir un mal social tan grave y de tan funestas consecuencias como la ingerencia de poderes extraños en los verdaderos atributos de la soberanía.

No entro en nuestro propósito hacer un estudio detenido del concordato, ni siquiera presentar las ventajas é inconvenientes que pueda tener su vigorosa aplicación como precepto; porque, lo que nos proponemos demostrar precisamente es la necesidad de abandonar esa concordia, dejándola como recuerdo histórico, y la conveniencia de obrar dentro de nuestra autonomía como nos convenga con las órdenes religiosas no concordadas y con las concordadas.

Muchas veces se han presentado conflictos gravísimos en conventos y casas monacales, sin que el juez de guardia haya podido penetrar en el lugar sino á virtud de licencia pastoral que se concede y se niega caprichosamente.

Excluidos los claustrados por un previlegio odioso de todos los deberes de los españoles y extranjeros residentes en España, y por ende fuera de la acción del Código penal, y por encima de la Constitución y de las leyes.

España, pues, en materia de administración de justicia, no tiene jurisdicción más allá de la puerta del convento.

Esta es una de las fases del concordato, cuyo cumplimiento se pide. La revolución de 1868 no puso manos en nuestras relaciones con Roma, limitándose á establecer la libertad de confesión religiosa porque tuvo miedo á la ola clerical.

Hoy ya no estamos en el mismo caso. Hemos entrado en el siglo veinte, en que han de imperar, no la fé ciega, sino la creencia fundada en la razón y en el progreso científico; y es preciso combatir cara á cara al enemigo, y en vez de pactar concordias ó tratados, decretar disposiciones legales que obliguen á la Iglesia y que hagan entender á Roma que, sin negar lo que se debe al espíritu y á las creencias de algunos ciudadanos, el Estado español sabe y quiere gobernarse por sí mismo, sin ingerencias de nadie. Se podrá atender al servicio del culto y de los ministros de la religión; se podrá establecer el número de prelados que deben regir la Iglesia y todo cuanto tenga una relación separada del culto de los cánones y de la liturgia, y todo cuanto con el gobierno interior de la Iglesia se relacione; porque á ella le corresponde; pero respecto á lo demás, el Estado no tiene por qué ni para qué tratar con una potencia extraña en desdoro y con manifiesta limitación de su autonomía.

Son sagradas las residencias de los ministros extranjeros en todos los países del mundo, pero nada más. Aquí, por la concordia con el Vaticano, también disfrutan de este previlegio los conventos de frailes y monjas y otros lugares que la Iglesia ha creído conveniente para sus fines, que están fuera del alcance de la acción de la justicia y de las leyes del país.

En España hay un poder superior á la Constitución, y una sociedad dentro de la sociedad española que no está sometida á nuestras leyes y que vive en la impunidad, gracias al concordato, cuyo estricto cumplimiento piden ahora muchos liberales.

Lo que hay que hacer es arrojar á todos los clericales, sean del género y condición que quieran, para evitar que los gobiernos actuales nos digan que ellos están dispuestos á cumplir la Ley, dejándonos en peor situación que nos encontramos hoy.

Hay que andar con mucho cuidado en este asunto, para no facilitar armas y elementos á nuestros enemigos de dentro y de fuera del Gobierno.

CASO GRAVE

HABLA «LA OPINION»

La confusión tiene muchos inconvenientes y no nos gusta. Por eso la desterramos de nuestros escritos. Ayer hablamos de la señorita Luisa Charques recluida en un convento y á la que reclama su madre. Es muy natural que reproduzcamos cuantas noticias acerca de este suceso se publiquen. Por eso nos fijamos en lo que escribe *La Opinión* y que reproducimos á título de información, sin perjuicio de enterarnos de propia cuenta.

No nos fiamos de cierta gente que lleva á la prensa lo que les conviene. Ellos inventan fantasmas, los componen de contradicciones, y aseguran después que el partido mas seguro es no dudar de la existencia de estos fantasmas que ellos mismos inventan, según este procedimiento, no hay absurdo que no esté mas seguro de creerse que de negarse.

Antes de publicar lo de la señorita de Charques habíamos ya presumido que alguien se encargaría de rectificar en sentido favorable á los jesuitas.

Faltanos ahora solamente decir que es menester entregar á la madre la hija que reclama y que ya sabemos que se encuentra en un convento de la provincia de Barcelona, que es necesario no perder momento. Solo así se acallarán rumores desfavorables á los jesuitas y monjas.

Pero tarde, siempre tarde.

Hé aquí lo que dice *La Opinión:*

"El caso de la señorita Charques

Un canard periodístico.—La verdad en su lugar.—No hay nada de lo que dicen. -Una obra meritoria.

Con profunda extrañeza hemos leído en los periódicos locales de anteayer y ayer, sendos artículos y noticias acerca de un caso que se dice parecido al famoso de la señorita Ubao, ocurrido á una respetable familia oriunda de esta capital, que reside hoy en Murcia.

La familia de que se trata es la del malogrado letrado que fué de este Colegio don Rafael Charques, y la señorita á quien se pretende hacer heroina de este verdadero cuento fabuloso ó «cana» de periodístico, es la hija de aquél, doña Luisa Charques.

Nosotros hemos querido comprobar el inaudito relato que *El Noticiero, La Correspondencia Alicantina, El Liberal* y otros periódicos han hecho de la supuesta segunda edición del caso de la señorita Ubao. Al efecto, hemos visitado á la reverenda Superiora del Colegio de Jesús y María, de esta capital, y he aquí, sucintamente narrada, pero sin exageraciones ni apasionamientos que pueden ser peligrosos, la verdad escueta de lo sucedido:

La Srta. Luisa Charques se educó en el Colegio de Jesús y María de esta capital en vida de su padre D. Rafael Charques, á cuya inesperada y sensible muerte, su señora viuda decidió trasladar su domicilio á Murcia, al lado de su madre, por lo cual, y en razón de la escasez de sus recursos pecuniarios pidió y obtuvo una carta de recomendación de la Superiora del Colegio de Alicante para la Superiora del Colegio de Murcia, donde sin retribución de ninguna clase, y cumpliendo con exceso los laudables fines de la piadosa Institución de Jesús y María, la Srta. Luisa Charques siguió recibiendo una esmerada educación, ella y tres hermanitas más, que según noticias, todavía siguen asistiendo al Colegio en Murcia, gratis como desde su ingreso en él.

Hace un año, la Srta. Luisa Charques, con el con el consentimiento de su señora madre y aprovechando un viaje de la reverenda Madre Provincial, marchó al Colegio Superior que la Institución posee en la villa de San Gervasio (Barcelona), no con el fin de ingresar en el Noviciado de la orden ni con el de profesar más tarde en ella, sino sencillamente con el objeto de completar su educación y obtener el título de maestra superior. La Srta. de Charques continúa en San Gervasio y ayer mismo escribió la superiora del convento de aquí una carta preguntando noticias y dando cuenta de los increibles rumores de que la prensa local se ha hecho eco.

Hasta ahora resulta pues que de todo lo que se ha hablado solo existe una obra meritoria llevada á cabo por la Institución de Jesús y María, que ha dado y está dando educación gratuita á cuatro niñas, hijas de un notable abogado, querido y apreciado que fué de todos en Alicante, y á quien la fortuna no ha concedido desgraciadamente sus dones.

De la conversación que hemos sostenido con la reverenda Madre del Colegio de esta capital, hemos sacado la impresión de que todo lo que se habla y se dice respecto á este caso ó es falso ó se ha exagerado notablemente, pintando con negros colores un suceso sencillísimo que, lo repetimos, solo puede redundar en alabanza y mérito de la utilísima Institución de los colegios de Jesús y María.

Prometemos tener al corriente á nuestros lectores de las nuevas noticias que respecto de este asunto recibamos por conducto autorizado.»

APUNTES POLÍTICOS

Ya está la zorra en los chochos.

O lo que es lo mismo:

Ya está Silvela en vísperas de coger el poder.

Yo no sé si esto es un paso atrás ó un paso adelante; lo que sí sé es que, en cualquier dirección que sea, ninguna va por buen camino.

Para la nación se entiende.

Porque para los señores de margen ministerial es un arrecife con arbolado y todo.

Menudean las reuniones políticas para arreglar lo concerniente á las próximas elecciones de diputados provinciales. En casa del señor barón de Petrés se reunieron los conservadores, los tetuanistas en la de don Juan Poveda y el Sr. Terol ya ha convocado en la suya á sus parciales.

Los partidos monárquicos se disputan las prevendas no siendo solo los tetuanistas los que aspiran á obtener muchas y buenas sino todos, porque el móvil del interés personal es el que les mueve á obrar.

Por nuestra parte, estamos á cien leguas de todos esos cabildeos, pactos y arreglos. Allá ellos.

Dícese que el Sr. Silvela es encargado de formar Gobierno, hará nuevas y empeñadas gestiones cerca de los señores duque de Tetuán y Romero Robledo para obtener su apoyo.

Parece que D. Carlos está haciendo tentativas para que los jesuitas que abandonen á Francia puedan establecerse en Austria.

Deseamos sinceramente que sean fructuosas las gestiones del eterno pretendiente.

Notas y notitas

Puestos públicos

Estamos reuniendo datos para tratar con algún detenimiento la cuestion de puestos públicos, arbitrio que dá muy buen ingreso á las arcas municipales, y que debe procurarse no hacerlo odioso al vendedor ó pequeño industrial.

También pensamos ocuparnos en analizar el precio que tiene hoy la carne en nuestro mercado, pues la cuestión de subsistencias es importantísima y digna de estudio.

Tres plagas tiene la sociedad: el vicio, la mendicidad y la aristocracia; la primera la corrompe, la segunda la debilita y la tercera la enerva, como consecuencia inmediata de la tercera son las otras dos. El pueblo aristócrata muere por consunción, el demócrata se ensancha y desarrolla agrandando su perímetro con la semilla bienhechora del trabajo. La aristocracia es una fuerza muerta, representa la inacción, la parálisis, la atrofia; la democracia es la fuerza viva, en-

seña el progreso, marca el trabajo, señala el poder.

La aristocracia es el *reposo*, la democracia es el *movimiento*.

La aristocracia y la nobleza son muy diferentes, el noble es ó puede ser demócrata, el aristócrata no lo es jamás.

El Graduador pide como nosotros, que se quite la careta á todos esos secuestradores de jóvenes. Además quiere saber quien es el padre Augusto.

Dos bellas victorias si se consiguen para la causa popular.

Ayer, según *El Globo*, pasearon juntos cogidos del brazo, por la calle del Arenal de Madrid, los Sres. Dato y Ugarte.

¡Cómo cambian los tiempos!

Hemos tenido el gusto de apreciar el excelente trabajo de nuestro paisano el laureado pintor D. Heliodoro Guillen, que presenta al concurso de carteles de toros que se ha de celebrar en Bilbao, para las corridas de aquella capital.

La originalidad en el asunto y la maestría en toda clase de detalles, harán que la firma del Sr. Guillen obtenga un justo premio entre las de sus compañeros Perea, Unceta, Gonzalez y otras firmas acreditadísimas en estos difíciles asuntos taurinos.

Las escuelas vacantes en esta provincia que se han de proveer por concurso único son las siguientes:

Elementales de niños, con 625 pesetas, de Rebate (Orihuela), Benimantell, Beniardá, Granja de Rocamora y Gayanes.

Elementales de niñas, con 625 pesetas, de Senija, Benimantell y Beniardá.

Auxiliaria de párvulos, con 625 pesetas, de Callosa de Segura.

Incompleta de niñas, con 500 pesetas, de Rafal y de Millena.

Incompleta de niños, con 375 pesetas, de Derramador (Elche) y Salada (Elche).

Incompleta de niñas, con 375 pesetas, de Benifato.

Los maestros y maestras que se crean con derecho á dichas escuelas, deberán presentar sus instancias documentadas en la Junta provincial de Instrucción pública, dentro del plazo de 30 días.

Según oficio recibido en el gobierno civil, el señor director de Sanidad, ha tenido á bien dejar sin efecto el nombramiento de médico director del balneario de Nuestra Señora de Orito hecho á favor de D. Gumersindo Carrillo, habiendo sido nombrado nuestro paisano D. Francisco Javier Barrera.

Una carta

En el periódico *La Opinión* vemos una carta suscrita por D. José Seller de Novelda dirigida al alcalde conservador de dicho pueblo D. Francisco Iñesta, en la que su autor D. José Seller, afirma que padeció error en lo que dijo sobre que el Sr. Iñesta obligaba á todos los empleados del municipio á que fuesen á surtirse de su tienda de comestibles.

Concluye el Sr. Seller, manifestando que su intencion jamas fué dudar de la honradez y caballerosidad del citado alcalde.

Bueno, pues que se sepa por todos lo ocurrido, y á la otra.

A *El Liberal* le sabe á poco por los santos, dice ayer, y añade que eso queda para los tetuanistas.

¿Lo dirá por la ermita de la calle de Labradores, con su reloj que da la hora?

El Sr. Gasset se ha agravado en la infección tifoidea que padece.

Convendría alumbrar el camino que de la capital conduce á la estación del ferrocarril de Murcia, observación que hemos hecho muchas veces sin lograr verla atendida, precisamente porque es útil y de lo útil aquí nadie hace caso.

La señorita Ubao

A última hora de la tarde se presentó anteayer un escrito al juzgado de Palacio, firmado por el jurisconsulto Sr. Maura, en nombre de la señorita doña Adelaida Ubao, solicitando el depósito legal de su representada, fundando en disidencia de carácter con su familia.

* *

El escrito en que se pedía la urgencia del depósito de la señorita Ubao, fué presentado en el juzgado de Palacio, el cual resolvió seguidamente «no haber lugar» á la urgencia solicitada.

La primera cuestión que tendrá que resolverse, una vez hecha la designación de juez, es la de decidir si procede ó no el depósito.

En el primer caso, la señorita Ubao será conducida á un convento ó á la casa de alguna persona merecedora de la confianza del juez. En el segundo ó sea en el de ser denegado el depósito, se tramitará la demanda, en lo que se empleará seguramente más tiempo del que falta á la protagonista de esta interesante cuestión para cumplir los veintiún años.

* *

La confirmación de la noticia de esta nueva fase del asunto, produjo á la señora viuda de Ubao tal impresión, que la obligó á guardar cama.

La rotunda negativa hecha por su hija al salir del convento, de que estos propósitos que se le atribuían tuvieran realización, hacía mas dolorosa para la pobre señora la noticia de lo que sucedía.

Según parece, la señorita Ubao, que es una hipócrita, otorgó días antes de salir del convento poderes para la presentación de la demanda de que nos ocupamos, pero lo sucedido al volver á la casa materna, parecía indicar que la hija de la señora viuda de Ubao, había desistido de llevar adelante sus propósitos.

La demanda de mayor cuantía, por la que se quiere convertir en procedimiento contencioso el expediente de jurisdicción voluntaria seguido á nombre de doña Adelaida Ubao de Icaza, se ha presentado con otro sí, en el que se pide el depósito urgente, fundando la petición en el artículo 1880 de la ley de Enjuiciamiento civil, que se refiere á los malos tratos.

En el reparto ha correspondido este asunto al juzgado de la Inclusa, al frente del cual se halla el recto juez decano Sr. Llera, y el escribano D. Francisco Rivas.

Este funcionario dió ayer cuenta al juez del escrito de referencia, siendo lo más probable que no recaiga resolución en el asunto hasta dentro de un par de días.

* *

El procurador Sr. Cordón, que á nombre de la señorita Ubao suscribió la demanda de depósito, ha presentado en el juzgado de guardia una denuncia, sin determinar persona alguna, por violación de secreto.

A la denuncia acompañan números de los periódicos *Heraldo de Madrid* y *La Correspondencia de España*.

Han conferenciado detenidamente con el presidente del Consejo los ministros de Gobernación y Agricultura.

COLABORACION LITERARIA

PETICION DE MANO

—Estoy anieblao, Roque; no sé qué moño me pasa.

—Ya, ya lo veo que andas po el pueblo comiendo azarollas y mirando al cielo, y mal atrapaciao; tú que antes eras más limpio y te vestías majo los domingos.

—Pus ahura, nada, no tengo ganas de nada, ni siquiera me lavo los sábados, como hacía antes.

—¿Y qué te pasa, hombre? Dilo. ¿Estás enamorao?

—¿Pues qué hacer? Esa Pilara me ha estronzao; ni cómo ni duermo; te digo que hay veces que me dan ganas de cogela po el moño y estozolála, porque mía que un hombre juerte y que necesita trebajar pa comer tenga que estáse siempre pensando en lo mesmo, es que hay pa aborrecer las borrajas.

—Pero ¿qué es lo que hay? ¿Ella te quiere, ú qué?

—¡Ya lo creo!

—¿De modo que tú la quiés y ella á tí y entoavía estás malo y así como botinchao y con un color de arguellao que da rabia vete? ¿Pues qué viene á ser esto?

—Nada, ¿qué ha é ser? ¡Que no sé cómo arreglame pa lo que tengo que hacer! Anoche me estuve sentao á carramanchones en una silla delante é la lumbre hasta las doce y media, pensando, pensando y mirando al techo que paicía que estaba haciendo el catastro... Y nada, no me salel

—¿Pero qué es lo que quiés que te salga?

—¡Pues el pidido!

—¿Qué pidido?

—¡El de la mano!

—Vaya, chico, amos á bebenos medio cántaro é vino á casa é la Petra, y explicotéate.

—Vas á ver.

—¡Amos á ver qué moño es esto!

—La Pilara me quié á mí, yo la quió á ella, y su padre el tío Andrés y su madre la tía Antonia están muy conformes en que nos casemos.

—Pues entonces, *abugo*, ¿de qué te quejas?

—De que me han hecho saber, por conducto del boticario, que no tengo más que pedir la mano de la novia y enseguida, ya puó cortejar con ella y casáme.

—¿Y qué esperas?

—¡Que no sé cómo se piden las manos!

—¡Ah!

—Que icen que hay que vistise de majo y hay que ir á ver al padre y echarle una retólica bien parlada, y en fin, ¡esó! ¡Y no me sa! ¿Tú has pidido mano alguna vez?

—La de mi mujer.

—Pues moño, ¿qué haces que no me enteras?

—¿Y pa qué no lo has dicho? Amos á beber, allí hablaremos.

—No me da la gana; dime eso ahora mesmo, porque esta mesma noche voy á la torre del tío Andrés, y de allí salgo con la mano de la chica en la faja.

—¡No vayas á cortarle la mano, hombre!

—¿Pues qué hago? Dilo ú te saco las tripas, que ya estoy yo hasta los riñones de estas cosas.

—No te enfades, y oye. Tienes que ponete como de día de fiestas, y bien lavao; mete la cabeza en el cuenco de la colada y lávate.

—Bueno, por darte gusto lo haré.

—Le compras á la chica un regalo cualquiera, algo que la contente.

—Un chuflete.

—Eso es para los niños pequeños. Una cosa que le guste.

—Un frasquito de aceite de hígado é bacalao, qu'icen que es muy bueno pa las jóvenes.

—Bueno, allá tú. Y te vas á casa de tu novia cuando estén todos juntos.

—¿A la ahora é cenar?

—Y allí, con habilidad, «con idea», hablas de unas cosas y de otras, y de cosas que tengan relación con la chica ó con el santo matrimonio, y en una de estas vueltas le dices al tío Andrés:

—Pues con este motivo, aprovecho la ocasión pa decirle á usté que si usté conforme, yo quiero á la muchacha... en fin, una miaja de explicación, ¡pero «con idea»!

—¡Por vida de Dios!

—¿Qué?

—¡Que no sé cómo voy á salir!

—¡Vaya, pues arréglatelas y no me corrompas más las oraciones, que me tienes aborrecido con tus cosas; adiós, samarrugo!

Por la noche. El tío Andrés, la tía Antonia, labradores ricos, y su hija Pilar, están cenando.

La criada sirve la cena. Llaman á la puerta.

La criada.—¿Quién?

—¿Está el señor Andrés?

Pilar poniéndose muy colorada.—¡Es Roque.

La madre muy colorada también.—¿Qué se hace, Andrés?

El tío Andrés, que es hombre muy grave y habla muy poco:

—¡Adrento!

Entra Roque muy bien vestido, Está casi temblando y dice desde la puerta:

—¿Hay licencia?

El padre.—Hay.

Roque entra, Pilar come con los ojos bajos y la cabeza casi metida en el pecho. La madre suspira. Roque va á sentarse al banco de la chimenea.

Pasan diez minutos. ¡Nadie dice nada!

Roque.—¿Están ustés güenos?

El padre después de pensarlo.—Hay salú.

Silencio durante otros diez minutos. La familia cena lentamente.

Roque.—¿Es colación ú cena?

El padre.—Cena.

Otros diez minutos de silencio. Roque dice:

—¿Borrajas... ú acelgas?

El padre después de pensarlo:

—¡Espinacas!

Roque.—Pues ya que ha salido la conversación... ¡yo venía á pedirle á usted la mano de la chica!

Eusebio Blasco.

CORREO DE MADRID

27 Febrero 1901.

Señor Director de LA UNION DEMOCRÁTICA —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

Los ministros sorprendiéronse al notificarles la regente que consultaría con varios personajes la lista de cuyos nombres exhibió.

Calculando los votos que tendrán los titulados liberales, los conservadores y la continuación de Azcárraga, se deduce por las últimas declaraciones de los prohombres que han de ser llamados á consulta, que gana terreno la concentracion de los conservadores.

El Sr. Montero Rios se levanta ya de la cama, pero duda e que venga á Madrid á dar su opinion á la corona sobre la crisis.

El docto Cajal ha declinado el honor de que le elijan academico de la española.

El marques de la Vega de Armijo cree que las consultas que haga la regente comprometen el éxito de Silvela.

Opina este señor que debe venir al poder el partido que se comprometa á restablecer la normalidad del país y á formar unos presupuestos buenos antes de fin de año.

El jefe de los liberales censura al Sr. Azcárraga por su presentación del Memorándum y aun mas por haber aconsejado á la regente sobre la elección de gobierno.

Dice que hay que concederle á Azcárraga el privilegio de invención del Memorándum.

Respecto á su opinión sobre la crisis, se muestra reservado.

En el juzgado del distrito de Palacio se ha presentado un escrito firmado por el abogado Sr. Maura y procurador Sr. Gordón, pidiendo que con arreglo á los artículos 1880 y 1901 de la ley de Enjuiciamiento civil, sea depositada la señorita Adelaida Ubao, por ser esta mayor de 21 años.

Ademas en el escrito se pide la urgencia.

El juzgado ha denegado la urgencia.

Es extraño esto, por cuanto la Srta. Ubao no ha hablado con nadie desde el domingo.

El Corresponsal.

Varias noticias

Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que le aqueja, el dignísimo director de Telégrafos de Alicante, D. Juan Hijosa.

Lo celebramos y deseamos su pronto restablecimiento.

Ha llegado á esta ciudad procedente de la Coruña, acompañado de su distinguida esposa, el dígno secretario de esta Audiencia, D. Arsenio Llorente.

Se ha separado de la redacción del semanario «Artes y Artistas», nuestro cofrade don Enrique Ferré Bernabeu.

Es casi seguro que se pondrá el título de Echegaray, á la actual plaza del Teatro.

Se ha separado de la redacción de «El Noticiero», nuestro compañero en la prensa D. Tomás Tato y don Juan Tato y Ortega. ¿Por qué causa?

Un paisano y amigo nuestro, distinguido compositor, sabemos que está arreglando la partitura á una obrita en un acto y tres cuadros de costumbres andaluzas, cuyo título es «Rocío», y que en la compañía que actúa en este teatro Principal.

Antonio Fuentes ha comprado á los herederos de D. José Terres de la Cortina el cortijo cerrado de la Cortina en 70.000 duros.

Dicha obra, á ser posible, la pondrá en escena «Extraños en los...».

Por la novedad y belleza de sus figurines, por la escrupulosa elección de los originales literarios que publica y por la utilidad verdaderamente práctica que encierra para las familias, es «La Moda Elegante» la revista que en España goza del favor de las señoras, que la buscan y consultan con preferencia todas las revistas de este género.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visitar el Gran Bazar de muebles y juguetes de Clement.

Allí encontrareis de todo lo que vuestro gusto apetezca, á precios sumamente baratos.

Hay una infinidad de objetos con recuerdo de Alicante.

Conque, ya lo sabeis, en el paseo de Mendez Núñez, número 4, tenéis el Gran Bazar de Cement.

La Direccion general de contribuciones ha remitido una circular á la Delegación de Hacienda, dictando precauciones sobre investigacion del impuesto de naipes.

Ha fallecido en esta capital despues de larga y cruel dolencia D. Enrique Gatell del comercio de esta plaza.

Nuestro pésame á la familia por tan gran desgracia.

AYUNTAMIENTO

Los asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que ha de celebrarse á las cinco de la tarde del dia de hoy son los siguientes:

1.° Informe de la junta local de Sanidad en instancia del contratista del aprovechamiento de basuras.

2.° Informe de Hacienda.

3.° Expediente del proyecto de nueva plaza mercado.

El señor D. Rafael Fabra Calduch abogado, nos ofrece en atento besa la mano su casa y Notaría, en esta ciudad calle de Sagasta, número 9, principal.

Muchas gracias por la atencion, deseando al Sr. Fabra muchos y buenos negocios.

Se halla enfermo, aunque no de cuidado, el probo y celoso funcionario de la Administración de Hacienda de la provincia D. Miguel Asensi.

Muy de veras le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Ha fallecido en la corte el consecuente demócrata D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Tomó parte activa en la revolución del 68, siendo, á partir de esta fecha, en diferentes legislaturas, diputado á Cortes, y más tarde figuró como senador autonomista hasta que se perdieron las Antillas.

También reunia excelentes condiciones de literato, escribiendo, tanto en verso como en prosa, con castiza corrección.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy viernes no hay función segun costumbre establecida durante la temporada de Cuaresma.

Mañana tendrá lugar la primera representación de la grandiosa novela cómico lírico dramática, basada sobre una de Julio Verne, titulada: «Los sobrinos del capitán Grant».

La obra será puesta en escena con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

Ha sido nombrado Delegado de este distrito notarial, el que lo es de esta ciudad don José Rusafa.

Ayer mañana ha tenido lugar en el Ayuntamiento la subasta de las sillas sobrantes de los últimos festejos.

Han sido adjudicadas unas 250, en lotes, al precio de 1'25 pesetas la silla.

ULTIMA HORA

Madrid 28 (6'15 t.)

El Sr. Sagasta estuvo en Palacio una hora conferenciando con S. M.

Los liberales están muy esperanzados en que el señor Sagasta será encargado por la Corona de formar Gabinete.

Se ha confirmado la noticia de que la señorita Ubao había mandado retirar la demanda presentada por el Sr. Maura, contra su madre.

ALICANTE

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

amo... Oh! sí, ¡le amo! y jamás conoceré mi pasión...

. . . .

Diremos algo de las presas de San Lázaro, mientras que la marquesa de Harville aguarda á la Guillabaora.

CAPITULO X

La Monte San Juan

Daban las dos en el reloj de la prisión de San Lázaro.

Al frío que reinó algunos días, había sucedido una temperatura dulce y templada, primaveral.

Los rayos del sol se reflejan en el agua de un gran estanque cuadrado con brocal de piedra, situado en medio de un patio plantado de árboles y rodeado de paredes altas con ventanas enrejadas; había algunos bancos de madera en este

SECCION DE ANUNCIOS

vasto recinto empedrado, servía de paseo á las detinidas.

El sonido de una campana anunció la hora de asueto, y las presas salieron en tumulto por una puerta gruesa y claveteada, que se abrió de par en par.

Llevaban todas papalinas negras y grandes túnicas de tela de lana azul, ceñidas con cintos abrochados con hebillas de de hierro.

Eran doscientas prostitutas condenadas por infracción del reglamento especial, que las exceptúa de la ley común.

A primera vista nada extraordinario se notaba en sus semblantes; pero observándolas con atención, se percibían en sus rostros las huellas indelebles del vicio, y especialmente del embrutecimiento, qúe es efecto de la ignorancia y la miseria.

Al ver aquel conjunto de criaturas perdidas, se recuerda con tristeza que muchas de ellas han sido inocentes y honradas; y hacemos esta restricción, corrompen y depravan, no ya en su juventud, sino en su «más tierna infancia», y aun «al nacer», si es permitido decirlo así.

Nadie deja de preguntarse con dolorosa curiosidad por qué serie de causas fatales llegan á tal situación unas criaturas que han conocido el pudor y la castidad.

lencio por un momento añadió:—Tenia razón! cuánto me interesa todo esto! cómo se engrandece el espíritu y el corazon cuando se consagra á ocupaciones nobles! Sí, no hay duda; al socorrer á los que merecen socorro, se ejerce el poder de la Providencia. ¡Qué novela me causaría estas sensaciones ni excitaría tanto mi curiosidad? Esa pobre Guillabaora, por ejemplo, me inspira la piedad más profunda, y me entrego ciegamente á esta conmiseracion, porque es grande la experiencia de la inspectora, y no debe engañarse con respecto á ella. ¿Y esa otra desgraciada, la hija del lapidario, á quien ha socorrido el príncipe tan generosamente en mi nombre?... Infelice.! su miseria le ha servido de pretexto para salvarme!... Y me salvado de la ignominia, y acaso de la muerte... por una mentira hipócrita. Esta impostura me pesa en el corazón, pero la expiaré á fuerza de beneficios. Y no me costará trabajo!... Es tan grato seguir los consejos de Rodolfo!... y el obedecerlo equivale á amarlo!... Ah! lo confieso con dulce embriaguez; su inspiración es lo único que anima y fecunda esta vida que él ha creado para consuelo de los que padecen, y siento delicioso placer en tomarle por guía de mis acciones, en no tener mas ideas que las suyas... Porque le

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde; llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia: MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'30 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina, salida 1'30 tarde, de regreso 9 mañana.